



EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE NEIVA

INFORMA A LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA HABILITADO EL MINISITIO WEB DE ESTE DESPACHO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL, POR MEDIO DEL SIGUIENTE ENLACE <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-administrativo-de-neiva/home> PARA LA CONSULTA DE LAS PUBLICACIONES DE ESTADOS, EDICTOS Y AVISOS EN GENERAL, LAS CUALES SE REANUDARÁN A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE JULIO DE 2020, CONFORME LO SEÑALÓ EL ARTICULO 1 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EL CINCO (05) DE JUNIO DE 2020. AL MINISITIO WEB, TAMBIÉN PODRÁ ACCEDER, SIGUIENDO ESTOS PASOS:

1. INGRESE A LA PÁGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co>
2. EN LA PARTE IZQUIERDA, SELECCIONE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
3. A CONTINUACION, APARECERÁ EL MAPA DE COLOMBIA; DEBERÁ DAR CLIC EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA; O EN LA LISTA DESPLEGABLE DE LA DERECHA, SELECCIONAR: HUILA, CAPITAL: NEIVA
4. ALLÍ APARECERAN, LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE NEIVA Y PODRÁ SELECCIONAR JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE NEIVA.

EN EL MINISITIO WEB ENCONTRARÁ LAS HERRAMIENTAS PARA CONSULTAR ESTADOS, EDICTOS, AVISOS A LA COMUNIDAD, TRASLADOS Y OTRA INFORMACIÓN A CERCA DE LOS PROCESOS QUE CURSAN EN ESTE DESPACHO.

IGUALMENTE SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA HABILITADA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO adm04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co AL CUAL PUEDEN REMITIR SUS ESCRITOS, MEMORIALES O SOLICITUDES.

ROSA LORENA ROA VARGAS
SECRETARIA